MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Período 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

RESOLUCION J. M. Nº 08/2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS – ID N° 356.626".

VISTO:

La Nota Nº 50/2.019 del Ejecutivo Municipal, presentada en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 28 de enero del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 para la "Adquisición e Instalación de Semáforos – ID N° 356.626; ha sido girada a la comisión Asesora de Legislación, como así también a la de Hacienda y Presupuesto, para su estudio correspondiente.-

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto luego del estudio y análisis realizado a las documentaciones en relación al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 para la "Adquisición e Instalación de Semáforos" – ID N° 356.626; ha remitido los documentos a la Asesoría Contable, manifestando su conformidad con el presente Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de febrero de 2019, en atención al dictamen presentado por la asesoría contable, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 para la "Adquisición e Instalación de Semáforos" – ID N° 356.626.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR las documentaciones que conforman el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 para la "Adquisición e Instalación de Semáforos" – ID N° 356.626.-

ART. 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Andrea Yeruti Trujillo
Enc. de Despacho
Secretaría Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Lic. Mirian Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

Sr. Juan Adolfo Adamy
Presidente en Ejercicio Junta Municipal

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyreta

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 08 de Febrero del 2019.-

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Sra. Andrea Yeruti Trussi
Encargada de Despacho
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal

RESOLUCION IM N° 112/2019

POR LA CUAL SE LLAMA A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE SEMAFOROS" - ID N° 356.626.

Cambyretá, 08 de febrero de 2019.

VISTO:

La Resolución N° 66/2019 POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE PAC ID Nº 356.626 PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE SEMAFOROS"; ----------

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ordenanza Nº 42/2.018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá, para el Ejercicio Fiscal 2019", se han previsto los recursos necesarios para la realización de este procedimiento; ----------

Que, por Resolución Nº 08/2019, la Junta Municipal ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 para "ADQUISICION E INSTALACION DE SEMAFOROS" - ID Nº 356.626; ----------

Que, de conformidad al artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", *es atribución del Intendente Municipal efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones*; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

Art.1°) LLAMAR a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019,** para la **"ADQUISICION E INSTALACION DE SEMAFOROS" - ID N° 356.626,** por el monto total de **Gs. 400.000000** (guaraníes cuatrocientos millones); ----------

Art. 2°) CONSTITUIR el Comité de Evaluaciones para los fines previstos en la Ley Nº 2.051/03, que estará compuesto por las siguientes personas: Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Asesor Jurídico Municipal, Ing. Com. Marizol Gallas Kressin, Asesora de UOC y Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete de la Municipalidad de Cambyretá; ----------

Art. 3°) COMUNICAR a la DNCP y a quienes corresponde y cumplido archivar. ----------

Sra. Andrea Yeruti Trussi Ortiz
Encargada de Despacho
Secretaria General

Sr. Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal